





Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2W002-E8-2017

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la LOPYSRM y artículo 39 de su Reglamento.

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las once horas con treinta minutos del día cuatro del mes de Septiembre del año 2017, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo de la entidad, sita en Acceso Parque Industrial Pesquero s/n, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto en representación de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., el Ing. Victoriano Cuevas Martínez. Gerente de Operaciones e Ingeniería.

Con el objeto de realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional, número LO-009J2W002-E8-2017, cuyo procedimiento tiene como objetivo al "Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas 2017".

De conformidad con lo establecido en las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento.

Se encuentran registrados los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
1	ANDRES SERRATO CERVANTES
2	CARLOS VALENZUELA CABANILLAS
3	CHAPEM SA DE CV
4	CONSTRUCTORA HUPARE SA DE CV
5	IRIARTE CONSULTORIA ELECTRICA SA DE CV
6	JOSE RITO ESPINOZA CASTRO
7	PROCOPSA

Preguntas formuladas por licitantes

Durante el acto de la junta de aclaraciones, no hubo licitantes presentes, por lo tanto no se recibieron preguntas formuladas por escrito.

A continuación se muestra la evidencia gráfica de no contar con solicitudes de aclaración a través del portal de CompraNet.

Página 1 de 2







Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2W002-E8-2017

Procesimiento: 842061 - MANTENIMENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS 2017 Esperario 161960 - Invalvimento ANTALACIONES ELECTRICAS 2017 Tentos (Nes de destina de propusiones: 1104207 10100148)	ag Carrie
Amunicational Parendromine Standard Standards Grade of Selection 1980 through Endoctorpolities Libraries Cred Service Surveys Sentence Sections Section Standards Section Standards	
THE PARTY IN THE P	Continues -
1 trate consultanp	

En virtud de no contar con preguntas que formular a la convocante y la inasistencia de los Licitantes, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta única de aclaraciones** siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Ing. Victoriano Cuevas Martínez

Arq. Corlos Alberto Carrera Ceceña

Departamento de Proyectos y

Construcción

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Auxiliar de Auditoria

L.C. Ayon Ignação Salinas Verduzco